

LA ORIENTACION ECUMENICA DE LA IGLESIA EVANGELICA ESPAÑOLA

HUMBERTO CAPÓ

En el orden del día de la XLVII Asamblea General de la Iglesia Evangélica Española (Barcelona, 16 al 19 de mayo de 1966) figura el estudio de la ORIENTACION ECUMENICA de la misma, que fue introducido por el pastor D. Humberto Capó. Al ser leído, el texto de su introducción fue distribuido en la sala como elemento práctico de trabajo y discusión, mayormente por contener, al final, algunas proposiciones concretas que merecían detenida reflexión. La Asamblea aprobó en principio dichas proposiciones, confiando su estudio detenido al Departamento de Fe y Orden de la propia Iglesia para su aplicación y ejecución ulterior. Asimismo dispuso que el texto de introducción fuese publicado (con algunas correcciones) como documento emanado de la Asamblea, y figura a continuación. El lector apreciará por lo tanto que este documento no es una declaración oficial, sino que sólo contiene determinadas consideraciones para apoyar y promover las proposiciones indicadas.

Fundamentos para una orientación ecuménica de la IEB

Sólo hay una Iglesia. La Iglesia de Cristo. Por razones históricas, que pueden ser etnológicas, sociológicas, doctrinales, espirituales, e incluso políticas y económicas, hay varias confesiones, muchas iglesias, infinidad de agrupaciones, movimien-

tos religiosos cristianos y sectas. Se reconoce en la Iglesia una realidad visible (que nosotros podemos ver) y otra invisible (que el Señor conoce).

Existe, con diversidad de características y de tendencias, manifestadas en ciertos organismos diferentes o aparte de ellos, el movimiento ecuménico (cabe pues decir "los movimientos ecuménicos"). Considerado en su sentido general el movimiento ecuménico denuncia como anormal, y en cierto modo también, aunque no siempre, como escandalosa, la división entre los cristianos. Reconociendo que sólo hay una Iglesia, los que promueven el movimiento ecuménico tratan de fomentar la unidad cristiana en la doctrina (dogma), en el culto (liturgia) e incluso en la estructura institucional (gobierno y autoridad en la iglesia), así como y sobre todo en el testimonio: a) para la proclamación unida de la fe cristiana (testimonio en la alabanza y en el amor a Dios) y b) sentido y fines únicos de la fe para el mundo (servicio, amor al prójimo), para los hombres de hoy, con miras a y en razón de el Reino de Dios proclamado y cumplido en Jesucristo, Señor y Salvador ("Reino" en un doble sentido: lo que Dios ha hecho, hace y hará para los suyos, y lo que El pide que nosotros hagamos y que en El les es dado a los hombres poder hacer).

Existe también el hombre en la sociedad moderna que precisa de una especial comprensión, y su conocimiento requiere un renovado esfuerzo por parte de los cristianos. Es una sociedad en la que, a pesar de la influencia que el cristianismo haya podido ejercer o dejar en ella, ya no tiene sentido hablar de pecado, de condenación, de salvación, de infierno, de cielo o de gracia de Dios. Una sociedad que ya no entiende nuestro lenguaje, porque desconoce las realidades que están detrás de este vocabulario o sólo las conoce a través de lo que "ve" en las "iglesias", donde dos cosas le desagradan o rechaza: por una parte la incapacidad de los cristianos de hacer lo que predicán (exigencia de una moral superior y de una unidad) y por otra parte las prohibiciones para la vida tal como el hombre desea vivirla (deseo de libertad o incapacidad para la convivencia): una sociedad donde nuevos conceptos de la moral y de la libertad individual están derribando poco a poco o rápidamente todos los tabús y con ellos muchos valores contenidos, sin que se haya consolidado suficientemente el nuevo sentido de responsabilidad que esta revolución ha de suponer forzosamente para el individuo, que sigue siendo un hombre

necesitado del amor de Dios y de su soberana voluntad. Esta situación ha de ser nuevamente tenida en cuenta por la Iglesia, pues ella tiene que ver más con el hombre que con la sociedad. Una sociedad, en fin, que no acepta a la Iglesia, o no la vive, pero sí estaría dispuesta a aceptar al Jesús de Nazaret que presentan los evangelios, excepto tal vez en lo que de mítico le han añadido la mística por una parte y la superstición por otra, cuando no el eclesiasticismo y una cierta teología. ¿No ha dicho alguien que si Jesús volviera no tendría los templos y las capillas de los cristianos por su centro de actividad, sino que trabajaría en la calle? ¿No ha dicho alguien que Jesús ha abandonado las iglesias (que han de ser nuevamente evangelizadas) y que se halla en el mundo, entre los hombres?

Al lado del deseo de manifestar la unidad con el movimiento ecuménico ha despertado y se fomenta la necesidad de la renovación de la Iglesia. Dicha renovación es vista desde ángulos particulares, ya que, por ejemplo, no todos ponen el acento de la misma manera sobre la autoridad de las Sagradas Escrituras o la obra del Espíritu Santo, ni todos la promueven en el sentido auténtico de la unidad (ya hemos dicho que no todos entienden la unidad de la misma manera), pues la tendencia al eclesiasticismo y al seccionamiento confesional no queda suficientemente neutralizada, muchas veces por la confusión que supone el sentido de la diversidad. Para unos la diversidad es un enriquecimiento, para otros es un empobrecimiento.

Implicaciones de una orientación ecuménica

Participar en el movimiento ecuménico supone, según lo que acabamos de exponer, tomar nueva conciencia de la verdadera dimensión de la Iglesia de Cristo que es universal, dejando abierta la cuestión, que puede plantearse, de si los cristianos tienen derecho o no a “hacer” la unidad (cual moderna torre de Babel) y, en el caso de que se reconozca en tal derecho o en tal deber, saber si pueden manifestar de alguna forma orgánica este carácter universal de la Iglesia de Cristo y por tanto su unidad, dejando bien sentado que la unidad es esencialmente efectuada por Cristo mismo, mediante el Reino de Dios en la vida de los suyos, a los que asimismo les da su Santo Espíritu. Por lo tanto participar en el movimiento ecuménico es dejarse llevar por Cristo mismo a la comunión con otros cristianos, teniendo una comprensión del sentido, posi-

tivo o negativo, esta es la cuestión, de la diversidad dentro de la unidad, diversidad tanto en lo doctrinal como en lo litúrgico y lo eclesiástico. Justamente la renovación se desarrolla en estas tres esferas, incluyendo, en la última, la renovación de los ministerios.

Tener una orientación ecuménica implica, por lo tanto, además y al mismo tiempo de cobrar una nueva conciencia de la universalidad y de la unidad de la Iglesia de Cristo, tomar también nueva conciencia de la relación entre la Iglesia y la iglesia, es decir, entre la Iglesia universal y la iglesia local. Esencialmente la Iglesia sólo tiene dos dimensiones: la universal y la local.

En el sentido de la renovación, una orientación ecuménica empieza a configurarse en el momento en que la vida cristiana se cumple y fundamenta en la comunidad local, compuesta por "miembros", que participan activa y fielmente en el testimonio y en el servicio a Cristo así como en el culto a Dios. No hay orientación ecuménica posible sin este sentido apostólico de la fe en el seno de una célula viva y fiel de "miembros", compuesta por lo tanto por personas "responsables" que están vinculadas con otras y "articuladas" con ellas dentro del cuerpo de Cristo, o sea viviendo en El.

De hecho, la iglesia o comunidad local es la única expresión válida, en términos visibles, prácticos y tangibles, de la "Iglesia de Cristo"; es la dimensión humana y justa, de amplitud local, que queda referida a la otra dimensión de la Iglesia, la Universal. La dimensión local se expresa orgánica y espiritualmente de forma esencialmente correcta y efectiva dentro de ciertas proporciones numéricas en las que cada miembro sea parte de la comunidad y no quede absorbido u olvidado por la masa. Si en el seno de la congregación surgen divisiones psicológicas (falta de entendimiento, de adaptación, de fidelidad, de amor y de humildad) o doctrinales (disparidad de criterios en torno a la definición esquemática de la fe), se pone a prueba la unidad del cuerpo de Cristo, de que la comunidad o familia local ha de ser auténtica figura y testimonio. Si dichas divisiones toman forma orgánica, la unidad queda rota y se produce el escándalo.

La segunda dimensión, la universal, bajo la actual condición de la flaqueza humana de los cristianos que el movimiento ecuménico trata de superar mediante la renovación, sólo se ha expresado en términos espirituales. Al querer expre-

sarla en términos orgánicos y doctrinales, los cristianos han producido la división. Es decir, no han logrado expresar satisfactoriamente la dimensión universal de la Iglesia de una forma orgánica, visible y tangible; ni en los dogmas, ni en la liturgia, ni en la organización institucional. La cuestión es, por lo tanto, si podrán hacerlo y si tienen derecho a hacerlo. Al intentarlo han producido además la animadversión, la desconfianza, la falta de comunión y el escándalo. Ahora, de diversas maneras, y con diferentes organismos o sin ellos, los cristianos de todo el mundo quieren “vivir” la unidad universal en términos visibles y en el sentido de su fidelidad a Jesucristo, Señor y Salvador, para la evangelización del mundo. Todavía en este intento hay diversidad y división pues hay diversos movimientos ecuménicos: el de los de Ginebra, el de los de Roma, el de todos los demás, con diversa capitalidad o sin ella: por ejemplo, el ecumenismo de la Alianza Evangélica Mundial o de otros movimientos similares, o el ecumenismo de los que no quieren ningún ecumenismo, salvo el que consiste en pretender que todos sean hechos como ellos son, espiritual y eclesiásticamente, negando identidad cristiana a los demás.

Tener una orientación ecuménica es, pues, vivir en la relación que existe entre la dimensión local de la iglesia y la dimensión universal. Entre ambas dimensiones aparecen con diverso origen histórico (ya lo hemos dicho al principio) las estructuras eclesiásticas “inevitables” humanamente en lo que tienen de negativo. Son la expresión del carácter social que también tiene la Iglesia. En lo positivo cumplen fines prácticos de una indudable importancia y eficacia, dentro de proporciones y de causas relativas que, bien o mal, expresan o cumplen el servicio a Cristo y el testimonio de El entre los hombres. Son las “iglesias” oficialmente definidas o reconocidas en lo histórico y lo geográfico (internacionales o nacionales) o en lo doctrinal (denominaciones), como por ejemplo, la “Iglesia Evangélica Española”. Estas iglesias oficiales y denominacionales, rompen la unidad universal a menos que tengan una orientación realmente ecuménica dentro de la relación antes descrita entre la comunidad o iglesia local y la Iglesia universal, favoreciendo, fomentando y robusteciendo dicha relación y no interfiriéndola, apoyando por lo tanto a las comunidades locales y basando en ellas toda la razón de su existencia geográfica, histórica, denominacional, orgánica y económica.

Tener una orientación ecuménica es, por lo tanto, cobrar

nueva conciencia del verdadero lugar que han de ocupar y de la verdadera función que han de cumplir estas formas estructuradas o institucionales de los cuerpos geográfico-nacionales o denominacionales de las iglesias dentro de la Iglesia universal. En una palabra, la hora ecuménica que vivimos en la Iglesia de Cristo ha de ser la hora de la congregación o comunidad local, compuesta por aquellos que se conocen entre sí en Cristo, por lo tanto dentro de ciertas proporciones numéricas más bien reducidas. Como nunca antes todo depende de la congregación, de su testimonio, de su sentido de responsabilidad, de su paradójica autonomía y sujeción. Esta necesaria paradoja requiere equilibrio, constructivo; de lo contrario, degenera en tensión y en infidelidades diversas, cosa que sucede cuando falta un verdadero sentido de los ministerios locales y de la fidelidad de cada uno de ellos dentro de la dimensión universal de la Iglesia y asimismo dentro de la realidad nacional y denominacional. La iglesia nacional o denominacional, como agrupación de congregaciones, ha de ser instrumento útil e indispensable para estos fines: a) fomentar y preparar la capacidad de los ministerios locales, proporcionándoles los medios necesarios para el desarrollo de su trabajo; b) establecer una coordinación y una disciplina; por lo tanto un modo de ejercer una autoridad que vale por ella y reconozca la autenticidad de los ministerios dentro de la universalidad de la Iglesia y preserve la fidelidad de los mismos. Tener una orientación ecuménica es cobrar, pues, nueva conciencia del verdadero lugar que han de ocupar estas formas estructuradas o institucionales de los cuerpos nacionales o denominacionales de las iglesias, dentro de la Iglesia y para las iglesias locales.

Participar en el movimiento ecuménico es entrar en un estado de crisis sometiendo a examen, bajo la Palabra de Dios, las congregaciones, los ministerios y servicios, las estructuras nacionales y los criterios doctrinales de "nuestra Iglesia", tanto a la luz de lo que hacen o han hecho otros cristianos para renovarse, como a la luz de la evolución del mundo de hoy, pues es también participar en el movimiento ecuménico tratar de comprender al hombre de hoy, para anunciarle el Evangelio de una manera genuina, clara, actual, comprensible y fiel, tanto en las relaciones sociales y los problemas ante la vida moderna, como en las manifestaciones cúllicas (dar gloria a Dios) y en lo escatológico (anunciar y esperar la venida del Señor). Por lo tanto, participar en el movimiento ecuménico es vivir en la

capacidad de renovación constante que tiene la Iglesia, como cuerpo vivo, aceptando, incluso con una cierta audacia, y siempre en la entrega y profunda dependencia del Señor, el tener que caminar “sin saber adonde” (como Abram), por el hecho de que el Señor nos llama a abandonar nuestro “coto”, no para entrar en otro sino para agradecerle y servirle en la medida y la manera que El nos inspira, dentro de ciertas formas justas y actuales (razón de la diversidad) en cierto grado transitorias, siempre y cuando confirmen nuestra fe y en todo caso sean corroboradas por nuestra conducta en Cristo, que siempre será una conducta abierta a los hombres y a los hermanos, cuales quiera que sean, y no cerrada. Esta capacidad de apertura no es igual en todos, esta es también la cuestión.

Un falso «ecumenismo»

Después de haber intentado una definición del movimiento ecuménico y de lo que significa participar en él, veamos lo que no es participar en el movimiento ecuménico.

No se participa en el movimiento ecuménico por el simple hecho de tener relaciones con otras iglesias, ni menos aún por el hecho de que estas relaciones aseguren, en el caso de una iglesia minoritaria como la nuestra, ya sea una solidaridad nacional ante la adversidad y la privación de derechos, ya sea unos medios financieros. Ser miembro, por ejemplo, del Consejo Ecuménico de las Iglesias, para beneficiarse de forma exorbitante de los servicios de la División de Ayuda Mutua, tomando luego una parte muy reducida o casi nula en los servicios de otras Divisiones o Departamentos de dicho Consejo, no es participar en el movimiento ecuménico, sino aprovecharse de él. Tampoco es participar en el movimiento ecuménico tener relaciones con iglesias u organismos de ayuda (nacionales si los hubiere o extranjeros) que aseguren unos medios financieros, incluso cuando para estimular dichos medios, tales relaciones se cumplen con participación en reuniones o sínodos o en viajes de conferencias.

Ser miembro, por ejemplo, con otras iglesias en España, del Consejo Evangélico Español o de la Comisión de Defensa Evangélica, no es tampoco garantía suficiente de participar en el movimiento ecuménico. Es, en este caso, beneficiarse del movimiento de solidaridad que la privación de unos derechos ha creado entre los evangélicos en España, sin que esto impli-

que una verdadera capacidad de relaciones auténticas con otros grupos o iglesias evangélicas del país.

Finalmente, tampoco es participar en el movimiento ecuménico el responder de forma más o menos esporádica, y a veces improvisada, a las amables invitaciones que nos son hechas actualmente para tener relaciones con católicos en España, o incluso buscar tales ocasiones en forma de contactos particulares o de reuniones públicas aunque es cierto que tales contactos o reuniones son indicio más o menos claro de una intención ecuménica, pues de manera velada u oculta estas relaciones con católicos también pueden significar, y es triste decir que a veces lo significan realmente, un simple deseo de ser "al fin" dignamente reconocidos y tratados, sin que ello implique pensar que pudieran cambiar un ápice nuestro sentido de la "Iglesia" y todo lo que de relativo al concepto de Iglesia el movimiento ecuménico está hoy en día poniendo en cuestión y en crisis.

En una palabra, tener relaciones, por el hecho de tenerlas, con otros cristianos, no es garantía de estar participando positivamente en el movimiento ecuménico. Podría ser incluso una manera "diferente" de robustecer la propia posición, tal vez adornada con el respeto y la cortesía hacia otros o con la fraternidad con ellos, pero que sería en el fondo una posición ecuménica introvertida, y esto no es ciertamente la orientación que se trata de buscar, de definir y practicar.

Puesta a prueba de «nuestros sistemas»

Por lo tanto participar en el movimiento ecuménico es en primer lugar y ante todo dejarse cuestionar e interrogar como iglesia confesional, denominacional y nacional, y, según ya hemos expuesto, vivir en nociones más puras y vigorosas de la Iglesia en su dimensión universal, a partir de la iglesia en su dimensión local; es aceptar la posibilidad de toda suerte de cambios, incluso los que parezcan más exigentes, si resultan necesarios, dentro de lo que el movimiento ecuménico tiene de fundamental: la renovación de las iglesias en sus características transitorias y relativas, como son las que tienen que ver con el aspecto histórico, geográfico, estatal, social, económico, así como doctrinal, psicológico y espiritual. La renovación de las iglesias confesionales, nacionales o denominacionales, en razón de la Iglesia, avanzando hacia la unidad efectiva lo más que

se pueda, aceptando los límites que imposibiliten la uniformidad, es el verdadero propósito del movimiento ecuménico, si es que dicha unidad no se convierte en un fin en sí misma, si es que ha de servir para expresar una identificación plena y profunda mediante los frutos consiguientes, con la voluntad de Dios para los hombres.

Proposiciones para la orientación ecuménica de la Iglesia Evangélica Española

Observemos que no se trata de fijar la "*posición*" ecuménica de la IEE, pues sería una mala manera de participar en el movimiento ecuménico que no tiene nada de estático, como lo entiende la palabra "posición". Se trata de buscar y seguir una "*orientación*", por lo tanto un camino que conduce a un fin.

Para la IEE, la orientación ecuménica implica los siguientes deberes, que no dejan de serlo por el hecho de ser problemáticos, si bien ponen a prueba la capacidad de la IEE de ser realmente ecuménica.

1. Encuadrada por una parte en el movimiento evangélico español y considerándose dentro de la línea o tradición de las llamadas iglesias de la Reforma, siendo asimismo miembro de la Alianza Reformada Mundial, del Consejo Ecuménico de las Iglesias, de la Conferencia de las Iglesias Europeas, de la Conferencia de las Iglesias Evangélicas de los Países Latinos de Europa, por una parte, así como, por otra, del Consejo Evangélico Español; resultando además que la Iglesia Católica Romana, que es la oficial del Estado en España, manifiesta importantes cambios propios y especialmente cambios de actitud hacia las iglesias evangélicas en España, dando lugar a contactos, relaciones y hasta actos públicos en común, en los que miembros y dirigentes suyos toman una parte importante, la IEE ha de definir su orientación ecuménica respondiendo por una parte a la vocación que comparte con las iglesias evangélicas del mundo y de España y por otra a los fines positivos y leales que han de suponer los contactos directos o indirectos con la Iglesia Católica Romana en España. Por consiguiente la orientación ecuménica de la IEE requiere ante todo: a) definir una noción clara de la vocación de las iglesias evangélicas de España en los tiempos actuales.

b) Definir una noción clara de las relaciones con la Iglesia

Católica en España y de nuestra vocación evangélica en relación con ella.

Previa la doble definición indicada, una orientación ecuménica de la IEE implica además lo siguiente:

2. La renovación de las congregaciones promoviendo la vocación responsable, en su seno, de los hombres y mujeres que con determinados dones puedan expresar de una manera efectiva el “sacerdocio universal de los creyentes”. Sólo en la medida que se efectúe esta renovación y para promoverla tiene sentido entonces la promoción y renovación de los diversos ministerios, según las Escrituras. Es decir: testimonio individual de la fe, predicación, enseñanza (niños), educación (jóvenes y adultos), cura de almas (cuidado de almas enfermas), pastoreo (edificación de los creyentes), difusión de las Escrituras, difusión de literatura, relaciones públicas, organización de muy diversas actividades sociales y religiosas, administración, etc., etc. No es cierto que el “pastor”, según la concepción tradicional y actual, que es de tendencia profesional y clerical, pueda hacer todo esto, y es frecuente que sólo haga algo de esto y no siempre muy bien ni siempre lo más esencial. Para la renovación de la congregación, la predicación y el culto no ha de ser lo más inmediato, sin dejar de ser lo más importante. Hay un abuso del culto, de la reunión y del discurso que ha acabado por suprimir casi totalmente el sentido de la comunidad con anulación del “sacerdocio universal de los creyentes”. Buena parte de nuestras congregaciones están compuestas por auditores, no por miembros, y menos por miembros responsables.

3. La instauración de un sentido de servicio y de disciplina en el cuerpo pastoral, con la reeducación de los pastores para que sean aquellos que como ejemplos vivos de dedicación a Cristo, según los dones que El les haya concedido (sin que el de la pastoreo en su sentido bíblico sea tal vez el que más destaque, por eso hay pastores que no son pastores, sino sólo dirigentes religiosos y tal vez oradores), enseñen a sus hermanos a reconocer sus propios dones, a fomentarlos y a ejercerlos en la comunidad, pasando a ser el pastor un laico entre los laicos, según el sentido de la palabra “laos”: “pueblo de Dios”. El “pastor” no ha de ser un dirigente religioso sino un promotor de vocaciones, de servicios y ministerios necesarios para la vida y desarrollo de la comunidad. El “pastor” ha

de trabajar para hacer que otros también trabajen con él. Esto implica la supresión total del pastorado clásico y tradicional en lo que en buen número de casos (hay excepciones) ha degenerado hasta llegar a ser un mero oficio ejercido por un hombre que hace reuniones, cultos y sermones donde él es oído, dirigiendo un grupo de adeptos (a menudo a su persona) presidente de un consejo de administración (llamado Consejo de Iglesia) y casi único ejecutivo del mismo, todo ello coronado por el fomento, más o menos velado por la modestia, de su independiente y soberana personalidad, con sus derechos y prerrogativas clericales. Esta degeneración se vuelve particularmente amarga cuando se considera como es sostenida financieramente.

4. La promoción del apostolado mediante la reeducación de los “pastores” en los cuales ha de cobrar un nuevo sentido el mandato del Señor en Mateo 28; 18-20: “Id y haced discípulos a todas las gentes, bautizándolos... y enseñándoles...”. Este ministerio apostólico requiere una aplicación actual de Hechos 6:2-4, por lo tanto la separación radical entre el apostolado y la organización de ciertos servicios, que ahora se hallan en principio sumados en el pastorado clásico de tal manera que lo administrativo ha llegado a absorber y a veces a neutralizar lo apostólico. El ministerio evangélico en la IEE debe recuperar el sentido apostólico para que sea el ministerio de la oración y de la Palabra. “Dirigir los asuntos de la iglesia” con todas las tentaciones que esta dirección supone, ha de tener un sentido administrativo y de servicio, y ha de estar en manos de otros, no del ministerio del Evangelio y del pastor de las almas.

5. La renovación del sentido de las relaciones y de la colaboración con congregaciones evangélicas de otras denominaciones en una misma población o región, con los retos que estas relaciones suponen por la incomodidad de tener que aceptar a veces un estado de crítica o un espíritu de rivalidad, o por tener que renunciar a posiciones de prestigio, de antigüedad o de “calidad”. Dichas relaciones constituyen una prueba para la humildad, la modestia y la mansedumbre, tanto como lo constituyen paradójicamente para la aplicación decidida, firme y constructiva de los principios evangélicos en la fe, la doctrina, el culto, el testimonio, la evangelización personal, etc. No es cierto que dichas relaciones queden cumplidamente satisfechas con cultos unidos de oración o con ciertas campañas

unidas de evangelización u otras ceremonias. Los retos mencionados deben ser aceptados, y deben ser aplicados los principios evangélicos apuntados. Las relaciones con las estructuras nacionales de la Iglesia (Comisión Permanente, Juntas Regionales, Departamentos), no deben interferir ni dañar las relaciones locales con otras congregaciones, sino inspirarlas, encauzarlas, apoyarlas, incluso con ideas y consejos apropiados, fomentando el buen entendimiento entre pastores evangélicos (hasta donde sea posible), sin renunciar a ello fácilmente a veces por cuestiones de carácter humano o de estados de ánimo, cuando no de competencia profesional u otras desviaciones dañinas que la oración, el estudio común de las Escrituras y la verdad dentro de la caridad pueden hacer superar.

6. Las relaciones con la Iglesia Española Reformada Episcopal, con miras a la unión de ambas iglesias en una, si se confirman los propósitos que son formulados en dicha Iglesia.

7. Las relaciones con otras iglesias evangélicas de España para una colaboración en ciertas esferas de trabajo, con miras a la puesta en común de experiencias y medios, en el campo de la evangelización, de la formación de pastores, del trabajo entre niños, jóvenes y señoras, etc. Fomentar con dichas iglesias el estudio del nuevo carácter que ha de revestir la evangelización, sometiendo además a examen nuestras divergencias y nuestras convergencias como evangélicos, a la luz de las Sagradas Escrituras, para comprender y efectuar, también a la luz de las Escrituras, la vocación de la obra evangélica en su conjunto en la España de hoy.

8. La utilización efectiva de organismos como el Consejo Evangélico Español, Literatura Evangélica Española y otros. Es imprescindible la colaboración entre las diversas iglesias evangélicas en cuanto a las relaciones con el Estado y las gestiones de carácter legal, cosa que cumplidamente se realizan en y por la Comisión de Defensa. Pero hay que tener en cuenta que esta colaboración en asuntos legales tiene más que ver con el movimiento de supervivencia institucional que con el movimiento ecuménico, salvo en lo que toca a la práctica y respeto de la libertad religiosa para otros en lugar de solo pretender su disfrute para sí.

9. Las relaciones y contactos con sacerdotes católicos y si cabe con obispos de la Iglesia Católica Romana, dentro de los límites que ha de dictar no sólo la prudencia sino también la modestia y, con perdón, el pudor. No porque tengamos nada

que esconder, sino porque la falta de preparación y de elementos es tan grande para estas relaciones que se impone un sentido exacto de las proporciones. Lo importante en estas relaciones es su sentido profético, que es el que tiene de por sí el movimiento de la Reforma, siendo sin embargo grandemente engañoso atribuirse derechos o cometidos especiales (como el de pretender ser un correctivo para los católicos) en este movimiento, como si concediera un honor especial, ya que si el movimiento de la Reforma es profético, únicamente lo es como movimiento constante que afecta a toda la Iglesia de Cristo, en todo tiempo, efectuado por la Palabra de Dios y el Espíritu Santo, y no lo es como movimiento histórico al que "nos gusta" a veces demasiado pertenecer, convirtiéndolo en una realidad estática e institucional. La "Reforma Protestante" ya no tendría sentido más que como una indudablemente valiosa lección de la historia, si no uniéramos a ella la renovación que el movimiento ecuménico actual lleva aparejada.

Las ceremonias públicas con la Iglesia Católica Romana no son la manera mejor ni la más adecuada dentro de la circunstancia española que hoy conocemos, para las relaciones ecuménicas con dicha iglesia. Tratándose de la Iglesia oficial del Estado, con sus privilegios y derechos actuales, dichas ceremonias constituyen un peligro para la orientación ecuménica de la IEE, pues crean un falso concepto del movimiento ecuménico, tanto en el público en general como entre el pueblo evangélico en particular. El movimiento ecuménico, y sobre todo el de renovación, nos lleva a buscar la identificación entre creyentes en Jesucristo, el Señor, de cualquier iglesia o confesión, incluso católicos, y a efectuar formas adecuadas de colaboración con ellos. Pero el problema de relaciones oficiales de carácter eclesiástico con la Iglesia Católica Romana está todavía demasiado cargado de grandes dificultades, pues no pueden dichas relaciones como tales desarrollarse sin tener en cuenta entre otras cosas no menos graves, la gran cuestión de los derechos que un "Estado cristiano" debe conceder a cualquier comunidad cristiana. Por otra parte, si es importante pensar en los derechos que legítimamente puedan correspondernos, más lo es pensar en nuestros deberes.

10. Las relaciones con el hombre de hoy y el conocimiento de la manera en que sucumbe a los mitos y fascinaciones de la sociedad actual, conociendo por lo tanto sus errores y sufrimientos. Por otra parte conociendo también sus valiosos

dones, capacidades y oportunidades, incorporando a la iglesia su competencia en cosas de la vida que han de tener su lugar en la actividad y el desarrollo de la comunidad cristiana, ya que cada especialidad humana en la ciencia, en la cultura, en el arte, y en ciertas expansiones legítimas, conceden valor y capacidad al ser humano creado por Dios. Dios tiene algo que ver con las facultades que los hombres poseen para la vida y cuando el hombre fomenta tales facultades, Dios está trabajando en él. Si el hombre llega a saber esto, no será víctima de su progreso. Será guiado por Dios a sus altos fines, los de su Reino, realizado mediante la reconciliación y la redención de su Hijo, Jesucristo. Hay que acabar con el carácter cerrado y sectario de las congregaciones locales. No es cierto que sólo "dentro" de las congregaciones están los que se salvan, ni que todos los que están fuera se pierden.

11. Un sentido justo de las relaciones internacionales y sobre todo de las relaciones con fuentes de ayuda, para que sigan teniendo o cobren el carácter de responsabilidad compartida. Tales relaciones sólo contribuirán a la orientación ecuménica de la IEE en la medida que queden incorporadas a todo lo que supone lo que acabamos de describir y proponer, ya que al tender a borrar las fronteras políticas o las barreras lingüísticas y mentales, nos permite compartir experiencias y situaciones administrando en común medios y oportunidades que el Señor concede a las iglesias en cada situación histórica, sociológica y económica. No es cierto, repetimos, que por el sólo hecho de tener relaciones con otras iglesias, y especialmente las extranjeras o con organismos mundiales se contribuya de por sí al movimiento ecuménico o se participe en él. Por el contrario, se da el caso de que tales relaciones sean un simple medio para aprovecharse del movimiento ecuménico y perpetuar una forma de institucionalismo eclesiástico que está llamado a desaparecer. La IEE debe cobrar conciencia de esta grave tentación.

12. Un estudio profundo de todas las implicaciones que supone la renovación y el movimiento ecuménico ha de ser efectuado en el Departamento de Fe y Orden y dichas implicaciones han de ser aplicadas con la decisión que estas proposiciones requieren, de forma que todos los que trabajan en la IEE estén dispuestos a los cambios y sacrificios necesarios, con la confianza que nos inspira la seguridad de estar en las manos del Señor, para servirle en el mundo de hoy.